

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF 31869137S

(02) Apellidos y nombre PELAYO JIMENO SERGIO

Sexo del primer declarante:

H: hombre
M: mujer (05) H

Estado civil (el 31 12 2020)

Soltero/a (06) Casado/a (07) X Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)

Fecha de nacimiento

(10) 20/03/1979

Grado de discapacidad. Clave

(11)

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)

(12)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF

(14) Apellidos y nombre

Sexo del cónyuge:

H: hombre (59) M: mujer

Fecha de nacimiento del cónyuge

(60)

Grado de discapacidad del cónyuge. Clave

(61)

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF

(62)

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE

(64)

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España)

(43)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020

(70) 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual (68) X
Tributación conjunta (69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre

Fecha de finalización del periodo impositivo

Fecha de fallecimiento (67)

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

(105)

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

(106)

Representante

(65) NIF

(66) Apellidos y nombre o razón social

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1º	75	76	77	78	79	80	81	82
2º	75	76	77	78	79	80	81	82
3º	75	76	77	78	79	80	81	82
4º	75	76	77	78	79	80	81	82
5º	75	76	77	78	79	80	81	82
6º	75	76	77	78	79	80	81	82
7º	75	76	77	78	79	80	81	82
8º	75	76	77	78	79	80	81	82
9º	75	76	77	78	79	80	81	82
10º	75	76	77	78	79	80	81	82
11º	75	76	77	78	79	80	81	82
12º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
2º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
3º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
4º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

(*) Se consignará H Hombre o M Mujer

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1			
Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE		0001
Retribuciones dinerarias	45.468,61		0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	45.468,61		0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.883,95		0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	42.584,66		0017
Suma de rendimientos netos previos	42.584,66		0018
Otros gastos deducibles	2.000,00		0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	40.584,66		0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	40.584,66		0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE		0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,15		0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	0,15		0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	0,15		0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	0,15		0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0,15		0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE		0062
Porcentaje de propiedad.	50,00		0063
Situación.	1		0065
Referencia catastral.			0066
Urbana.	X		0067
Dirección del inmueble			0069
Vivienda habitual en 2020.	X		0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366		0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE		0062
Porcentaje de propiedad.	50,00		0063
Situación.	1		0065
Referencia catastral.			0066
Urbana.	X		0067
Dirección del inmueble			0069
Vivienda habitual en 2020.	X		0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2020	366		0076

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2020 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2020 a integrar en la B.I. ahorro	0,15		0429
--	------	--	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	40.584,66		0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	40.584,66		0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,15		0460
---------------------------	------	--	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	40.584,66		0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	40.584,66		0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,15 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.358,91	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.439,87	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	641,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.717,66	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.798,62	0533
Tipo medio estatal	11,62	0534
Tipo medio autonómico	11,82	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,01	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,01	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,01	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,01	0541
Tipo medio estatal	6,66	0542
Tipo medio autonómico	6,66	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.717,67	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	4.798,63	0546

Deducciones

Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual	3.036,66	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	227,75	0698
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	227,75	0699
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	227,75	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	227,75	0548
Fecha de adquisición vivienda habitual		0708
Nº de identificación del préstamo hipotecario		0709
Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda	100,00	0710
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. politicos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	120,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	24,00	0725
Por donativos, parte estatal	12,00	0552
Por donativos, parte autonómica	12,00	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	4.477,92	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	4.558,88	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	4.477,92	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	4.558,88	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	9.036,80	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	9.036,80	0595

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2020**

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	9.591,69	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,03	0597
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	9.591,72	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-554,92	0610
Resultado de la declaración	-554,92	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	4.558,88	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.558,88	0675

Primer declarante	NIF 31869137S	Ejercicio 2 0 2 0 Período 0 A
	Apellidos y Nombre PELAYO JIMENO SERGIO	Número justificante: [REDACTED]

Cónyuge	NIF [REDACTED]	Apellidos y Nombre [REDACTED]
---------	-------------------	----------------------------------

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 40.584,66	Base liquidable del ahorro 0510 0,15	Cuota íntegra estatal 0545 4.717,67	Cuota íntegra autonómica 0546 4.798,63
	Cuota líquida estatal 0570 4.477,92	Cuota líquida autonómica 0571 4.558,88	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 -554,92	
	Tributación individual 68 <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta 69 <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7 <input type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar
Resultado de la declaración complementaria	0680 [REDACTED]
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos	

Fraccionamiento del pago e ingreso	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos</p> <p>Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos</p> <p>Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio</p> <p>NO FRACCIONA el pago <input type="checkbox"/></p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ [REDACTED]</p> <p>Forma de pago: [REDACTED]</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive</p>	<p>Opciones de pago del 2º plazo</p> <p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2º plazo <input type="checkbox"/></p> <p>Si no domicilia el pago del 2º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive</p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre</p> <p>Importe del 2º plazo (40% de la casilla [0695]) I₂ [REDACTED]</p>
------------------------------------	--	--

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
Devolución:	SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA
Importe:	D 554,92
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria	

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente
	Código IBAN [REDACTED]
	Código SWIFT/BIC [REDACTED]